



AYUNTAMIENTO
DE
EL PINAR (Granada)

18658 - PINOS DEL VALLE
18660 - ÍZBOR

Telef. 958 793 101
Fax: 958 793 426
C.I.F.: P 1810500 G

D^a Julia Díaz Aguado, Alcaldesa del Ayuntamiento de El Pinar (Granada),

HACE SABER:

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 01 de julio de 2009, al punto 2º del orden del día acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas que han de regir la adjudicación de la explotación del Hostal propiedad de este Ayuntamiento situado en Pinos del Valle. Se anuncia licitación para el arrendamiento de dicho "Hostal" en los siguientes términos:

1º Poder Adjudicador:

- Ayuntamiento de El Pinar
- C/ Plaza del Ayuntamiento s/n
- 18658 El Pinar (Granada)
- Tlf. 958 793 101
- Fax. 958 793 426
- Correo electrónico: ayuntaelpinar@yahoo.es

2º Dirección a la que deben remitirse las ofertas: la señalada anteriormente

3º Objeto del contrato: Arrendamiento del Hostal sito en Pinos del Valle

4º Periodo de arrendamiento: 4 años

5º Sistema de adjudicación: Procedimiento negociado

6º Base de licitación: 5.488,68 € anuales al alza (más IVA)

7º Fianzas:

- Provisional: No se exige
- Definitiva: 657,39 €